



**Acción solicitada:  
Llenar y devolver el formulario adjunto que consiste de 1 página para el 18 de enero**

4 de enero de 2021

Estimado(a) :

¡Felicidades por iniciar el trabajo de construcción en su propiedad! En todo San Francisco, los propietarios como usted están haciendo mejoras a sus hogares, y cada año, mi oficina le pide información a cada contribuyente sobre sus proyectos de construcción activos.

**¿Por qué estoy recibiendo esta carta y formulario?**

Se le está pidiendo llenar el formulario adjunto de Información del Proyecto de Construcción Residencial porque nuestros registros indican que usted tiene permisos de construcción abiertos para a su propiedad. En nuestra calidad de Tasador-Registrador de San Francisco, la ley nos exige tasar toda la construcción que está en curso al 1º de enero.<sup>1</sup> Para tasar su trabajo con precisión, le pedimos que nos envíe información sobre su proyecto.

**¿Qué necesito hacer?**

Llenar el formulario adjunto de Información del Proyecto de Construcción Residencial en su totalidad. Debe llenar el formulario incluso si el trabajo no ha comenzado o si ya decidió no realizar el trabajo. **La mayoría de los propietarios de San Francisco llenan este formulario a tiempo. Devuelva el formulario a nuestra oficina a más tardar el 18 de enero usando una de las siguientes opciones:**

Opción 1: Escanear y enviar por correo electrónico	Opción 2: Enviar por correo postal	Opción 3: Entregar
Escanee su formulario y envíelo por correo electrónico a <a href="mailto:rp.assessor@sfgov.org">rp.assessor@sfgov.org</a> .	Envíe su formulario por correo a nuestra oficina en el sobre adjunto.	Entregue su formulario en nuestra oficina en City Hall, Sala 190 (1º piso).

**¿Por qué debo llenar este formulario?**

Este formulario nos ayuda a tasar con precisión su proyecto de construcción. Si no recibimos respuesta de usted, utilizaremos la información disponible para determinar proactivamente un valor apropiado para su construcción al 1º de enero. Si usted no está de acuerdo con la determinación, tendrá que llamar a nuestra oficina para solicitar una revisión informal del valor de tasación de su propiedad o presentar una apelación de evaluación formal, lo que implica gastar más tiempo y energía. **Por tanto, le pedimos que responda antes de la fecha límite para garantizar que asignemos el valor correcto a su proyecto.** Si envía el formulario en blanco o incompleto no se considerará una respuesta adecuada.

**¿Tiene más preguntas?**

Lea la sección Preguntas más frecuentes en el reverso de esta carta, conéctese a nuestro sitio web en [www.sfassessor.org](http://www.sfassessor.org), llame a 311 de San Francisco marcando 3-1-1 (sólo dentro de SF) o (415) 701-2311 (fuera de SF), o envíenos un correo electrónico a [rp.assessor@sfgov.org](mailto:rp.assessor@sfgov.org).

Atentamente,

  
Tasadora-Registradora

**Traducciones del formulario disponibles en nuestro sitio web:**

Español [www.sfassessor.org/forms-spanish](http://www.sfassessor.org/forms-spanish)  
中文 [www.sfassessor.org/forms-chinese](http://www.sfassessor.org/forms-chinese)  
Filipino (Tagalog) [www.sfassessor.org/forms-tagalog](http://www.sfassessor.org/forms-tagalog)

<sup>1</sup> Código de Ingresos e Impuestos de California, Secciones 50 y 401.3

## Preguntas más frecuentes (FAQ): Formulario de Información del Proyecto de Construcción Residencial

### Preguntas generales

**¿Por qué me están pidiendo que llene este formulario?** Nuestra oficina está obligada por ley a evaluar la construcción en curso al 1º de enero de cada año. Nuestros registros indican que usted tiene permisos de construcción abiertos para su propiedad que requieren evaluación.

**¿Bajo qué autoridad solicitan esta información o reevalúan mi propiedad?** El Código de Ingresos e Impuestos de California autoriza al Tasador a solicitar esta información y evaluar la construcción en curso al 1º de enero (Secciones 50, 401.3 y 441(d)).

**¿Cuándo debo presentar el formulario?** Debe devolver el formulario a nuestra oficina a más tardar el 18 de enero de 2021.

**¿Estoy obligado a llenar este formulario? ¿Qué pasará si no lo hago?** Sí, todos los contribuyentes que reciben este formulario deben llenarlo y devolverlo a nuestra oficina. Si no recibimos respuesta de usted, utilizaremos la información disponible para determinar proactivamente un valor apropiado para su construcción al 1º de enero. Si devuelve el formulario en blanco o incompleto no se considerará una respuesta adecuada.

### Cómo llenar el formulario

**No estoy seguro cómo llenar el formulario. ¿Cómo puedo obtener ayuda?** Hemos publicado ejemplos de formularios llenos en [www.sfassessor.org/new-construction](http://www.sfassessor.org/new-construction). También puede llamar a nuestra oficina al (415) 554-5596 si tiene alguna pregunta específica sobre su propiedad.

**¿Qué pasa si aún no empiezo la construcción?** Aún así debe llenar y devolver el formulario a nuestra oficina. Indique que el trabajo no ha comenzado marcando esa opción en la Sección 1a.

**¿Qué pasa si ya decidí no hacer el trabajo?** Aún así debe llenar y devolver el formulario a nuestra oficina. Indique que el trabajo no se realizará marcando esa opción en la Sección 1a. Además debe notificar por separado al Departamento de Inspección de Edificios (DBI) para cancelar el/los permiso(s), lo que automáticamente eliminará su propiedad de futuros envíos como éste. Para obtener más información, consulte el sitio web del DBI en: [www.sfdbi.org](http://www.sfdbi.org).

**¿Cómo debo calcular el monto total que gastaré en el proyecto?** Incluya todos los costos proyectados, incluyendo por ejemplo la cantidad que pagará a su contratista y los honorarios y cuotas que haya pagado a DBI, arquitectos, topógrafos, ingenieros, etc.

**¿Qué pasa si no tengo contratista y estoy haciendo el trabajo yo mismo?** Marque "No" en la Sección 3b.

**¿Inspeccionarán mi propiedad?** Nosotros realizamos inspecciones de campo en diferentes proyectos de construcción. Proporcione su información de contacto en la Sección 3a para que podamos contactarlo para programar una inspección si es necesario.

### Impuestos y facturación

**¿Cómo me enteraré del valor que asignaron a mi proyecto?** El valor agregado por el proyecto de construcción en curso aparecerá como un concepto desglosado en su Notificación anual de valor de tasación que usted recibirá en julio.

**¿Cuánto más en impuestos a la propiedad tendré que pagar en base a ese valor agregado?** El aumento en los impuestos se basa en el valor de tasación multiplicado por la tasa de impuestos. Por ejemplo, si su nueva construcción resulta en un valor de tasación adicional de \$50,000,  $\$50,000 \times 1.1984\%$  (tasa de 2020) = \$599.20 se agregará a su próxima factura de impuestos a la propiedad.

**¿Cuándo tendré que pagar los impuestos adicionales? ¿Recibiré otra factura?** Para el trabajo en curso al 1º de enero, los impuestos adicionales se agregarán a su factura de impuestos regular, la cual se pagará en dos exhibiciones el 10 de diciembre y el 10 de abril. Cuando se complete la construcción, usted recibirá una factura de impuestos suplementaria por separado.

**¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con el valor asignado a mi proyecto de construcción?** Después de recibir su Notificación anual de valor de tasación en julio, usted podrá solicitar una revisión informal de tasación si no está de acuerdo con el valor, llamando a la Oficina del Tasador-Registrador al (415) 554-5596. Si usted cree que la revisión no produce una conclusión satisfactoria, la fecha límite para presentar una apelación de evaluación formal ante la Junta de Apelación de Evaluaciones es el 15 de septiembre. Para informarse sobre cómo presentar la apelación, comuníquese con la Junta de Apelación de Evaluaciones al <http://sfgov.org/aab/>.

**¿Se utilizará esta información para evaluar mi proyecto de construcción cuando se complete?** Es posible que se utilice la información proporcionada en el formulario, sin embargo, el Tasador está obligado a realizar un análisis completo al final del proyecto para determinar el valor de mercado justo que se agregará. Para obtener más información, consulte nuestra Hoja de datos de construcción nueva, que está disponible en <http://sfassessor.org/about-us/fact-sheets>.

# Formulario de Información del Proyecto de Construcción Residencial

**Instrucciones:** Ayúdenos a tasar correctamente su proyecto de construcción llenando y devolviendo este formulario a nuestra oficina a más tardar del **18 de enero de 2021**. Escanéelo y envíelo por correo electrónico a [rp.assessor@sfgov.org](mailto:rp.assessor@sfgov.org), envíelo por correo utilizando el sobre adjunto, o déjelo en nuestra oficina en City Hall, Sala 190 (1<sup>er</sup> piso). Llene este formulario en su totalidad: si devuelve el formulario en blanco o incompleto no se considerará una respuesta adecuada.

<b>Información de su propiedad y sus permisos</b>	<b>Nombre del propietario:</b>			
	<b>No. de lote del Tasador:</b>	<b>Número del permiso (o múltiple):</b>	<b>Fecha del permiso:</b>	

## 1) ¿Cuál es la situación actual de su proyecto?

### A) Avances del proyecto al 1<sup>o</sup> de enero

¿Cuál es la situación actual de su proyecto? Marque una de las cuatro opciones a continuación:

- El trabajo no ha empezado.**       **El trabajo ya está finalizado.** Fecha de finalización: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_
- Trabajo en curso.** Encierre el % de avance:      10%      25%      50%      75%      90%      Otro: \_\_\_\_ %
- Ya no voy a realizar este trabajo.** Para cancelar su proyecto, debe cancelar su permiso con el DBI. Ver las preguntas más frecuentes.

### B) Monto gastado hasta el 1<sup>o</sup> de enero

¿Cuánto ha gastado en el proyecto hasta el 1<sup>o</sup> de enero de 2021?

### C) Costo total del proyecto

¿Cuánto cree que gastará en total en el proyecto?

### D) Fecha de inicio

¿Cuándo empezó la construcción o cuándo espera empezar?

### E) Fecha de finalización

¿Cuándo espera que el proyecto finalice?

## 2) Cuéntenos más sobre su proyecto

A) Tipo de trabajo que se realiza. Marque todos los que apliquen.

- Adición.** Agregando pies cuadrados al edificio existente (p. ej: Agregando un dormitorio nuevo a la casa). Pies<sup>2</sup> adic: \_\_\_\_
- Edificio nuevo.** Construcción de un edificio nuevo (p. ej: construyendo una casa nueva en un terreno baldío).
- Conversión o legalización.** Convirtiendo espacio existente para un uso nuevo (p. ej: convirtiendo el garaje en espacio habitable).
- Remodelación.** Remodelando espacios existentes (p. ej: mejoras a la cocina o el baño).
- Mantenimiento o reparaciones.** Modernizando elementos existentes de la propiedad (p. ej: techo).
- Otro.** El tipo de construcción no se describe en las opciones anteriores.

### B) Modificaciones importantes a su propiedad.

Marque todos los que apliquen.

Voy a cambiar la configuración interior de algunas habitaciones (p. ej: moviendo la lavadora o la estufa).

Moviendo o agregando paredes, ventanas o puertas.

### C) Características de su propiedad.

¿Cuántas de cada habitación tendrá al final de este proyecto de construcción?

Salas: \_\_\_\_ Cocinas: \_\_\_\_ Comedores: \_\_\_\_ Baños: \_\_\_\_ Estancias: \_\_\_\_ Dormitorios: \_\_\_\_ Otros cuartos: \_\_\_\_ Total: \_\_\_\_

D) Describa su proyecto y proporcione un diagrama. Si se requiere de más espacio para la descripción del proyecto, incluir con el diagrama.

## 3) ¿Cómo podemos contactarlo?

<b>A) Datos de contacto del propietario/agente</b>	<b>Correo electrónico del propietario</b>	<b>Teléfono del propietario</b>
<b>B) ¿Está trabajando con un contratista?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<b>Nombre de contacto del contratista:</b>	<b>Empresa contratista</b>
	<b>Correo electrónico del contratista</b>	<b>Teléfono del contratista</b>

Certifico que la información anterior es veraz y correcta según mi leal saber y entender. La Oficina del Tasador-Registrador podría auditar esta declaración para verificar que sea completa y exacta y podría contactarlo para obtener más información si fuera necesario.

Firma del Propietario/Agente

Fecha

[BARCODE]

{FB_Permit_Info}				